

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor **CARLOS MARIO HERRERA MUÑOZ**, Magistrado de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al funcionario Dr(a). **LUIS ALEJANDRO TORRES, FISCAL DELEGADO ANTE JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA ANTIOQUIA. – FABIO DE JESUS MEDINA MORALES, FISCAL DELEGADO ANTE JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA ANTIOQUIA, GLORIA LUZ CARDONA ANGEL, FISCAL DELEGADO ANTE JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA ANTIOQUIA** para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 13 de octubre de 2022, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002022-0080200 que ordena abrir investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021, modificadorio del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019**, hoy 29 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.



CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO